



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20150600005301

Barranquilla, Marzo 25 de 2015

Pag 1 de 1

Señor:
MANUEL CARPINTERO
Asociación de Desplazados de Malambo "ASODESMA"
mcarpintero@gmail.com
Ciudad

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta al interrogante planteado por usted en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del señor Gobernador, en fecha 26 de Febrero de 2015, nos permitimos manifestarle que la Gobernación del Atlántico presento dos proyectos en el marco de la convocatoria del mecanismo de Gestión de proyectos de la Unidad para la Víctimas, siendo favorecidos en la asignación de recursos para la generación de ingresos.

Actualmente ambos se encuentran desarrollándose; el primero es el convenio 1617/2013 consistente en la implementación de estrategias productivas para el restablecimiento socioeconómico de las familias víctimas del conflicto armado interno en el departamento de Atlántico, el cual está en la etapa de las entregas de las nano franquicias es decir pequeños negocios como Lavanderías, Peluquerías, Salsamentarías, Centros de Internet, Confecciones, son 10 modelos de negocio, que benefician a 600 mujeres cabezas de familia, y 1200 mujeres más que están en el proceso de inserción laboral que se viene adelantado con el Sena y el centro de empleos que dispone FENALCO, siendo este el operador del proyecto.

Este es un convenio interadministrativo de cofinanciación de los tres niveles de gobierno, Unidad para la Víctimas, Gobernación y los municipios de Soledad, Malambo, Puerto Colombia, Sabanagrande, Galapa y Baranoa.

El segundo Proyecto tiene como objeto: Fortalecer y potencializar las capacidades productivas de la población de víctimas del desplazamiento forzado en el departamento del Atlántico. Actualmente se encuentra en etapa de socialización y estaría beneficiando a 810 Familias, consiste en la entrega de Unidades productivas, es decir unidades de Confección Textil, Bici tiendas de Artesanías, Unidades de Agro negocios, Unidades de Servicios Especializado USE, entre otras, este proyecto se va a desarrollar en 11 municipios del departamento como son: Soledad, Malambo, Sabanagrande, Galapa, Baranoa, Suan, Usiacurí, Pijó, Ponedera, Tubará y Santo Tomas.

En estos términos hemos dado respuesta al interrogante planteado por usted.

Atentamente,


DARLING SAZIGA ANGEL
Secretaría de Interior
Departamento del Atlántico
Proyectado: TATIANA LÓPEZ C.

Atlántico
SOCIAL

COMPROMISO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL

www.atlantico.gov.co - gobernador@atlantico.gov.co Nit: 890.102.006-1
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 7103 - Fax: 340 45 24 conmutador: 3307000